

## **Máster Universitario en Práctica Jurídica**



### **Cuestiones Económico - Financieras**

Profesores: D<sup>a</sup>. Marta Álvarez Senra, D<sup>a</sup>. María Goenechea Domínguez, D. Luis Sánchez Muñoz, D. Guillermo Velasco Fabra

**2021/2022**

- **Asignatura:** Cuestiones Económico – Financieras
- **Créditos ECTS:** 3 créditos ECTS.
- **Semestre:** 1º y 2º
- **Profesores:** D<sup>a</sup>. Marta Álvarez Senra, D<sup>a</sup>. María Goenechea Domínguez, D. Luis Sánchez Muñoz, D. Guillermo Velasco Fabra
- **Idioma:** español
- **Modalidad:** presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Hace referencia al estudio de distintas cuestiones de carácter económico, financiero y contable que inciden en la actividad del abogado, muy especialmente, aunque no de modo exclusivo, en aquellas actuaciones que de un modo u otro implican la participación de empresas o el contacto con realidades o conceptos económico- financieros de interés general: cuentas anuales, balances, mercados, sistemas financieros, instrumentos financieros, etc.

### 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CE27.- El alumno debe ser capaz de aplicar los conocimientos sobre interpretación de balances y estados financieros.

CE28.- El alumno debe comprender el sistema y los mercados financieros.

CE29.- El alumno debe comprender los mercados de valores y su funcionamiento.

### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Cuestiones económico-financieras		
<b>Actividades formativas:</b>		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	30	40,0%
AF2: Trabajo personal y en equipo	22,5	30,0%
AF6: Estudio y discusión de casos	22,5	30,0%
	75	



Docencia: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos: El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

## **5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan

obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

**Convocatoria Ordinaria:**

<b>1.1. Participación</b>	<b>10%</b>
<b>1.2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura</b>	<b>40%</b>
<b>1.3. Prueba objetiva final.</b>	<b>50%</b>

**1.4. Restricciones y explicación de la ponderación.**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Advertencia sobre plagio: El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

#### Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

#### Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- “*Memento práctico contable*”. Editorial Francis Lefebvre.
- “*Memento práctico nuevo Plan General de Contabilidad*”. Editorial Francis Lefebvre.
- “*Contabilidad general*”. Jesús Omeñaca. Editorial Deusto.
- “*Supuestos prácticos de contabilidad*”. Jesús Omeñaca. Editorial Deusto.
- “*Contabilidad para juristas*”. José Rivero Romero. Edisofer.
- “*Nuevo Plan General de Contabilidad*”. A. L. González, J. L. de Acuña.
- “*Las NIIF comentadas*”. Guía Práctica. KPMG

Intranet: Los alumnos dispondrán, asimismo, para el seguimiento y estudio de la asignatura, de información relevante (Guía docente, incluyendo el Programa; normas, instrucciones y avisos particulares; y Materiales didácticos complementarios) ofrecida por el Profesor y accesible en el Intranet del Alumno.

## 7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

### **D<sup>a</sup>. Marta Álvarez Senra**

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho (E-1) y Letrado Asesor de Empresas (título propio), Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), 1998-2003. Máster en Asesoría Fiscal del Centro de Estudios Financieros, 2004. Socia del Área Fiscal de Cuatrecasas, especializada en el asesoramiento fiscal empresarial y de grandes patrimonios, relativo tanto a fiscalidad directa como indirecta. Miembro del Grupo

de Tributación Indirecta, especializado en el estudio y asesoramiento de cuestiones relacionadas, principalmente, con el Impuesto sobre el Valor Añadido. Ha intervenido en operaciones de adquisición empresarial y de reestructuración a nivel nacional e internacional. Cuenta con experiencia en procedimientos de Inspección Tributaria, así como en procedimientos contencioso-administrativos y judiciales de índole tributaria.

**D<sup>a</sup>. María Goenechea Domínguez**

Doctora en Derecho por la Universidad Internacional de Catalunya. Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Es también Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas en la Universidad Internacional de Cataluña, donde finalizó los estudios de doctorado alcanzando también el grado de doctor. Es especialista en el estudio del desarrollo legislativo en relación al fraude fiscal. Trabajó en Arthur Andersen Asesores Legales y Tributarios en el departamento de asesoría fiscal del sector financiero, en Garrigues Andersen, en Ernst&Young y en el Despacho Albi. Posteriormente entró en Fomento de Centros de Enseñanza.

**D. Luis Sánchez Muñoz**

Licenciado en Ciencias Empresariales (especialidad de Auditoría). Consultor de Telefónica Learning Services, S.A.U. Profesor del Centro de Estudios Garrigues. Formador en contabilidad, análisis de estados financieros, fiscalidad de productos, IRPF, impuesto sobre sociedades y productos bancarios.

**D. Guillermo Velasco Fabra**

Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia). Máster en Leyes (LL.M.) por la Universidad de Passau (Alemania). Máster en Asesoría Fiscal (CEF, Madrid). Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) por la



Universidad CEU-San Pablo (Madrid). Diploma en Asesoría de Empresas por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. 5º Curso en la Universidad de Viena (Austria). Profesor doctor acreditado Profesor de Universidad Privada. Profesor Titular (A.) de Universidad. Ejerce la docencia e investigación en Derecho desde 2001. Codirector de la Revista Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales (Ed. Aranzadi-Thomson Reuters, tres números/año). Director y codirector de Congresos y Jornadas (además de ponente habitual).

## **8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR**

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D<sup>a</sup>. Marta Álvarez Senra – [marta.alvarez@ext.centrogarrigues.com](mailto:marta.alvarez@ext.centrogarrigues.com)
- D<sup>a</sup>. María Goenechea Domínguez - [maria.goenechea@ext.centrogarrigues.com](mailto:maria.goenechea@ext.centrogarrigues.com)
- D. Luis Sánchez Muñoz - [luis.sanchez@ext.centrogarrigues.com](mailto:luis.sanchez@ext.centrogarrigues.com)
- D. Guillermo Velasco Fabra – [guillermo.velasco@ext.centrogarrigues.com](mailto:guillermo.velasco@ext.centrogarrigues.com)

## **9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

### **CONTABILIDAD:**

1. CONCEPTO DE CONTABILIDAD
2. PATRIMONIO
3. CUENTAS
4. ANOTACIONES EN LA CUENTA. SALDOS

5. CUENTAS DE RESULTADOS
6. PRINCIPIO DE PARTIDA DOBLE
7. REALIZACIÓN DE ASIENTOS
8. REGULARIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS
9. LIBRO MAYOR Y LIBRO DIARIO
10. CUENTAS ANUALES
11. CICLO CONTABLE
12. NORMATIVA CONTABLE
13. PRINCIPIOS CONTABLES
14. PRÁCTICAS

**1. INMOVILIZADO MATERIAL:**

1. CONCEPTO Y RELACIÓN DE CUENTAS
2. FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS
3. VALORACIÓN (NORMAS 2ª Y 3ª PGC)
4. CORRECCIONES DE VALOR DEL I. MATERIAL
5. VENTAS Y BAJAS DE INMOVILIZADO
6. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OPERATIVA
7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
8. PRÁCTICAS

## **2. INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

1. CONCEPTO
2. REQUISITOS PARA SU REGISTRO INICIAL
3. VALORACIÓN Y CORRECCIONES DE VALOR (N. 5ª PGC)
4. NORMAS PARTICULARES SOBRE EL I. INTANGIBLE (N. 6ª PGC)
5. BAJAS Y VENTAS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
6. PRÁCTICAS
- 7.

## **3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

1. CONCEPTO Y TIPOS (N. 9ª PGC)
2. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR
3. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO
4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR
5. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
6. REGISTRO DE INTERESES Y DIVIDENDOS (N.9ª, APDO. 2.8)
7. VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS (N. 9, APDO. 2.9)
8. PRÁCTICAS

## **4. EXISTENCIAS:**

1. CONCEPTO
2. FUNCIONAMIENTO CONTABLE DE LAS EXISTENCIAS
3. OBTENCIÓN DEL BENEFICIO Y REGULARIZACIÓN

4. VALORACIÓN

5. CORRECCIONES DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS FINALES

6. PRÁCTICAS

**5. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES DEL TRÁFICO:**

1. CONTENIDO: INTRODUCCIÓN

2. TIPOS DE CUENTAS

3. NORMAS DE VALORACIÓN (N. 9ª PGC, APDOS. 2.1 Y 3.1)

4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA (N. 11ª PGC)

5. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (N.9, 2.1.3. PGC)

6. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS (N 15ª)

7. PRÁCTICAS

**6. CUENTAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL:**

1. CUADRO DE CUENTAS

2. CUENTAS DE CRÉDITOS Y DÉBITOS CON EL PERSONAL

3. CUENTAS DE ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4. OTRAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

5. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL (N 16ª PGC)

6. OTRAS PROVISIONES

7. PRÁCTICAS

**7. PATRIMONIO NETO:**

1. CONCEPTO Y RELACIÓN DE CUENTAS
2. CONSTITUCIÓN (SIMULTÁNEA)
3. AUMENTO DE CAPITAL
4. REDUCCIÓN DE CAPITAL
5. APLICACIÓN DEL RESULTADO POSITIVO
6. APLICACIÓN DEL RESULTADO NEGATIVO
7. PRÁCTICAS

**8. DERECHO:**

1. CONCEPTO DE DERECHO
2. DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO
3. FUENTES DEL DERECHO Y JERARQUÍA NORMATIVA
4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
5. LA LEY Y SUS CLASES
6. LA COSTUMBRE
7. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO
8. LA BUENA FE, EL ABUSO DE DERECHO Y EL FRAUDE DE LEY
9. COMIENZO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LAS NORMAS
10. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

**9. OBLIGACIONES Y CONTRATOS:**

1. DERECHO DE OBLIGACIONES
2. EL CONTRATO
3. LA CONTRATACIÓN POR REPRESENTANTE
4. LA AUTOCONTRATACIÓN

**10. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:**

1. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA
2. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO URBANO

**11. LOS CONTRATOS DE FINANCIACIÓN, COLABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OTRAS FIGURAS NEGOCIABLES:**

1. LOS CONTRATOS DE FINANCIACIÓN
2. LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN
3. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN
4. OTRAS FIGURAS NEGOCIABLES

**12. LOS DERECHOS REALES:**

1. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES
2. LA PROPIEDAD (ARTS. 348 Y SIGUIENTES CC)
3. EL USUFRUCTO (ARTS. 467 Y SIGUIENTES CC)

4. LA SERVIDUMBRE (ARTS. 530 Y SIGUIENTES CC)

5. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

**13. DERECHO ADMINISTRATIVO:**

1. CONCEPTO Y CARACTERES

2. LA POTESTAD REGLAMENTARIA Y SUS LÍMITES

3. EL ACTO ADMINISTRATIVO

4. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN

5. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

6. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

7. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

8. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

**14. EL PODER JUDICIAL:**

1. INTRODUCCIÓN

2. ÓRDENES JURISDICCIONALES

3. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO A EFECTOS  
JUDICIALES

4. ÓRGANOS JUDICIALES

5. JERARQUÍA

6. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## **15. LOS RÉGIMENES ECONÓMICO MATRIMONIALES:**

1. EL MATRIMONIO
2. LOS RÉGIMENES ECONÓMICO MATRIMONIALES
3. EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL DE GANANCIALES
4. EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL DE SEPARACIÓN DE BIENES
5. EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL DE PARTICIPACIÓN
6. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES

## **16. DERECHO HEREDITARIO**

1. LA SUCESIÓN: CONCEPTO, FUNDAMENTO Y CLASES
2. LA CAPACIDAD PARA TESTAR
3. LA CAPACIDAD PARA SUCEDER
4. CAUSAS DE INDIGNIDAD
5. LA DESHEREDACIÓN
6. SUCESIÓN TESTADA E INTESTADA
7. LA LEGÍTIMA Y LA MEJORA
8. HERENCIA, LEGADO Y OTROS TÍTULOS SUCESORIOS
9. ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA
10. LA HERENCIA YACENTE
11. EL TESTAMENTO Y SUS CLASES
12. LA PRETERICIÓN

13. LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS

14. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA

15. LA COLACIÓN

16. EL ALBACEA

17. EL CÓMPUTO DE PARENTESCO

